


Lida

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

DCD - 0365 - 2019-100

Ibagué, 10 JUL 2019

Doctor
OSCAR BARRETO QUIROGA
Gobernador del Tolima

Destinatario: GOBERNACION DEL TOLIMA
Remitente: LIDA FERNANDA TRUJILLO AC - Area: 111
9-07-15 14:54:19 Folios: 9



CDT-RS-2019-00004878

ASUNTO: Resultado Trámite Denuncia 029 de 2019 (Gobernación del Tolima- Secretaría del Interior)


Respetado señor Gobernador:

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución y la Ley 42 de 1993, practicó auditoría modalidad exprés al ente que usted representa, a través de la evaluación de los hechos denunciados en el radicado 1541 de 2018, relacionado con la queja presentada por la Coordinadora de la mesa de participación efectiva de víctimas del Tolima en contra de la Gobernación del Tolima, en relación al contrato de prestación de servicios número 2240 del 03 de diciembre de 2018 (...), *indicando que "(...) las actividades contenidas en el mismo, especialmente la garantía de recursos y condiciones (SIC) logísticas para 5 sesiones plenarias de la mesa de víctimas, no se cumplirían por el tiempo tan corto, constituyendo un posible detrimento patrimonial que afectaría los recursos destinados de manera exclusiva para las víctimas del conflicto armado (...)"*.


Es responsabilidad del Gobierno Departamental – Secretaría del Interior, el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Tolima, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga las conclusiones de la Auditoría.


El informe contiene la evaluación de los aspectos auditados que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, deberán ser corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva prestación de servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



Radicado: 2019E030917UAC
Fecha: 2019-07-16 09:02:10
No Folios Oficio: 17 Cód: 1.100
Anexos: 0 FOLIOS
Radicado por: carolina.monroy
Remitente: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-20	Versión: 01

0365' c

1. ANTECEDENTES

La Defensoría del Pueblo, a través del Radicado 20180060320259111 del 20-12-2018 suscrito por el Doctor MIGUEL ANGEL AGUIAR DELGADILLO, en calidad de Defensor del Pueblo Regional Tolima, traslada por competencias a la Contraloría Departamental del Tolima, la queja presentada por la coordinadora de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Tolima en contra de la Gobernación del Tolima, en relación al contrato de prestación de servicios número 2240 del 3 de diciembre de 2018.

De acuerdo a la quejosa, el objeto y vigencia del contrato causan preocupación, dado que las actividades contenidas en el mismo, especialmente la garantía de recursos y condiciones logísticas para 5 sesiones plenarias de la mesa de víctimas, no se cumplirían por el tiempo tan corto de vigencia del contrato, constituyendo un posible detrimento patrimonial que afectaría los recursos destinados de manera exclusiva para las víctimas del conflicto armado.

Una vez analizados los hechos por parte de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, determina elevar la petición como **DENUNCIA 029 DE 2019**, Informando al denunciante que se trasladara la información a la Dirección Técnica de Control Fiscal, para la revisión, análisis y pronunciamiento por parte del ente de control.

2- CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Advertida la Contraloría Departamental sobre los presuntos hechos irregulares, se inician las actuaciones de carácter fiscal por auditoría exprés (Denuncia 029-2019), a través de la revisión documental del proceso contractual objeto de la denuncia estableciendo:

ETAPA PRE CONTRACTUAL

ESTUDIO PREVIO PRINCIPIO DE PLANEACION	
Área Solicitante:	Secretaría del Interior
Fecha de Elaboración:	Julio 2018
Responsable:	Gustavo Adolfo Murillo Quimbayo
Objeto:	"Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para socializar las políticas públicas de derechos humanos y libertad religiosa en los diferentes municipios del Departamento del Tolima y garantizar la realización de las mesas de participación efectiva de víctimas del



INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES


Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-20

Versión: 01

10365

	Departamento del Tolima.
Presupuesto Oficial:	Doscientos ochenta millones de pesos (280.000.000) MCTE IVA incluido
Número del proyecto, programa y eje Plan de Desarrollo	<p>Proyecto: "Fortalecimiento de los Derechos Humanos, Promoción de la Convivencia, confianza y solución de conflictos en el Tolima" con código SSEPI 2016-73000-0079/Eje Estratégico: Tolima territorio en paz y seguro, Programa: En el Tolima nace la paz.</p> <p>Proyecto: "APOYO A LA GARANTÍA Y EL GOCE DE DERECHOS CON SOLUCIONES EFECTIVAS A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.</p> <p>Política: "Un territorio de convivencia, participación y justicia social".</p>
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Plazo de Ejecución:	Treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización
Lugar de Ejecución y/o entrega:	El contrato se desarrollará en los Municipios del Departamento del Tolima, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría del Interior
Modalidad de Contratación:	<p>Resolución 016 del 06 de noviembre de 2018 "Por medio del cual se ordena la apertura del Proceso de Selección abreviada de menor cuantía N° 138 de 2018.</p> <p>De acuerdo con el cronograma de las actividades del proceso el mismo inicia el 23 de octubre de 2018 con el "Aviso de Convocatoria Pública y termina el 29 de noviembre de 2018 con "La publicación del acto administrativo de adjudicación o declaración de desierta".</p> <p>A través de la Resolución N°017 del 15 de noviembre de 2018, se designa el Comité Evaluador del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 138 de 2018.</p> <p>Mediante Resolución N°019 del 28 de noviembre de 2018, se adjudica un contrato como resultado del proceso de selección abreviada de menor cuantía N°138 de 2018, por parte del Comité Evaluador, a la "CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES PRODUCTIVAS "CORPROD"</p>

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-20	Versión: 01


0365

Etapa Contractual

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	NUMERO: 2240	FECHA: 03-12-2018
INFORMACION BASICA DEL CONTRATO		
NOMBRE:	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES PRODUCTIVAS "CPRPROD"	
REPRESENTANTE LEGAL	JULIETH ARANA HERRERA	
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA SOCIALIZAR LAS POLITICAS PUBLICAS DE DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD RELIGIOSA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y GARANTIZAR LA REALIZACION DE LAS MESAS DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	
PLAZO:	TREINTA (30) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION	
VALOR:	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$189.850.000) IVA INCLUIDO	
FORMA DE PAGO:	EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CANCELARA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LA FACTURACION E INFORMES PRESENTADOS Y RECIBIDOS A SATISFACCION POR EL SUPERVISOR QUE DEN CUENTA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.	
LUGAR DE EJECUCION	EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR	
SUPERVISOR:	OSCAR ANDRES GUTIERREZ - DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, PAZ, CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2647- DEL 25-04-2018- RUBRO PRESUPUESTAL (03-3-3314-8021) - (\$29.950.000) 3925- DEL 13-07-2018 - RUBRO PRESUPUESTAL (03-3-33111-8037) - (\$100.000.000) 3052- DEL 31-05-2018- RUBRO PRESUPUESTAL (03-3-3314-7848) - (\$29.950.000). 3053- DEL 31-05-2018- RUBRO PRESUPUESTAL (03-3-3314-8022) - (\$29.950.000).	
OBLIGACIONES ESPECIFICACIONES:	1-Prestar servicios como operador logístico para la realización de la socialización de las políticas públicas de Derechos Humanos y Libertad Religiosa y secciones de la Mesa Departamental de Víctimas con sus subcomités; El Operador logístico deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas "SOCIALIZACION DE POLITICAS PUBLICAS, DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD RELIGIOSA - CHAPARRAL(Río Blanco, Ortega, San Antonio y Roncesvalles).	

En cada municipio donde se desarrollan las concentraciones respectivas el contratista debe ejecutar las siguientes actividades.

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD
1	Socialización de Políticas Públicas, Derechos Humanos y Libertad Religiosa	Garantizar la disponibilidad de un auditorio con capacidad para mínimo 250 personas, acondicionado y cumpliendo los protocolos éticos, de salubridad, para ser utilizado el auditorio debe contar con sillas, mesas de trabajo y sonido (previa aprobación por parte del supervisor)	1 día
2		Garantizar la alimentación (Refrigerio mañana, almuerzo y refrigerio tarde) a 250 personas, este evento tiene una duración de un día.	750 raciones
3		Garantizar el transporte de ida y regreso desde el lugar de	440


 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-20	Versión: 01

0365

		origen, hasta el Municipio de Chaparral para personas del Municipio de Río Blanco, 50 personas del Municipio de Ortega, 50 personas del Municipio de San Antonio, 50 personas del Municipio de Roncesvalles y 20 personas del área rural de Chaparral para la asistencia de una (01) sesión.	Desplazamientos
4		Garantizar el suministro de 250 libretas tamaño media carta, con logos Institucionales del Gobierno Departamental del Tolima, y soluciones que transforman, caratula en papel propalcote 300 grs y con brillo total a full color y páginas internas en papel bond de 75 grs a una sola tinta, con marca de agua, argolladas en doble g.	250 libretas
5		Garantizar el suministro de 250 esferos publicitarios con el logo del evento y de la Gobernación del Tolima	250 Esferos
6		Garantizar el suministro de 250 memorias USB de 8 gigas con logos institucionales, con material normativo y procedimental entregado por la supervisión	250 Memorias
7		Deberá proveer bolsa de agua de 300 cc. El suministro debe realizarse de conformidad con las necesidades que se requieran por evento.	1 día

SOCIALIZACION DE POLITICAS PÚBLICAS, DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA (Coyaima, Natagaima y Ataco).

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD
1	Socialización de Políticas Públicas, Derechos Humanos y Libertad Religiosa	Garantizar la disponibilidad de un auditorio con capacidad para mínimo 200 personas, acondicionado y cumpliendo los protocolos éticos, de salubridad, para ser utilizado el auditorio debe contar con sillas, mesas de trabajo y sonido (previa aprobación por parte del supervisor)	1 día
2		Garantizar la alimentación (Refrigerio mañana, almuerzo y refrigerio tarde) a 200 personas, este evento tiene una duración de un día.	750 raciones
3		Garantizar el transporte de ida y regreso desde el lugar de origen, hasta el Municipio de Planadas para 50 personas del Municipio de Coyaima, 50 personas del Municipio de Natagaima, 50 personas del Municipio de Ataco y 20 personas del área rural del municipio de Planadas para la asistencia de una (01) sesión.	340 Desplazamientos
4		Garantizar el suministro de 250 libretas tamaño media carta, con logos institucionales del Gobierno Departamental del Tolima, y soluciones que transforman, caratula en papel propalcote 300 grs y con brillo total a full color y páginas internas en papel bond de 75 grs a una sola tinta, con marca de agua, argolladas en doble g.	200 libretas
5		Garantizar el suministro de 250 esferos publicitarios con el logo del evento y de la Gobernación del Tolima	200 Esferos
6		Garantizar el suministro de 200 memorias USB de 8 gigas con logos institucionales, con material normativo y procedimental entregado por la supervisión	200 Memorias
7		Deberá proveer bolsa de agua de 300 cc. El suministro debe realizarse de conformidad con las necesidades que se requieran por evento.	1 día

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-20	Versión: 01

0365

SOCIALIZACION DE POLITICAS PÚBLICAS, DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA (Alpujarra, Dolores, Purificación, Guamo y Saldaña).

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD
1	Socialización de Políticas Públicas, Derechos Humanos y Libertad Religiosa	Garantizar la disponibilidad de un auditorio con capacidad para mínimo 180 personas, acondicionado y cumpliendo los protocolos éticos, de salubridad, para ser utilizado el auditorio debe contar con sillas, mesas de trabajo y sonido (previa aprobación por parte del supervisor)	1 día
2		Garantizar la alimentación (Refrigerio mañana, almuerzo y refrigerio tarde) a 180 personas, este evento tiene una duración de un día.	540 raciones
3		Garantizar el transporte de ida y regreso desde el lugar de origen, hasta el Municipio de Prado para 30 personas del Municipio de Alpujarra, 30 personas del Municipio de Dolores, 30 personas del Municipio de Purificación, 30 personas del Municipio del Guamo, 30 personas del Municipio de Saldaña y 10 personas del área rural del municipio de Prado para la asistencia de una (01) sesión.	320 Desplazamientos
4		Garantizar el suministro de 250 libretas tamaño media carta, con logos institucionales del Gobierno Departamental del Tolima, y soluciones que transforman, caratula en papel propalcote 300 grs y con brillo total a full color y páginas internas en papel bond de 75 grs a una sola tinta, con marca de agua, argolladas en doble g.	180 libretas
5		Garantizar el suministro de 250 esferos publicitarios con el logo del evento y de la Gobernación del Tolima	180 Esferos
6		Garantizar el suministro de 180 memorias USB de 8 gigas con logos institucionales, con material normativo y procedimental entregado por la supervisión	180 Memorias
7		Deberá proveer bolsa de agua de 300 cc. El suministro debe realizarse de conformidad con las necesidades que se requieran por evento.	1 día

SOCIALIZACION DE POLITICAS PÚBLICAS, DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA (Villarrica, Suarez, Carmen de Apicala, Cunday e Icononzo).

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD
1	Socialización de Políticas Públicas, Derechos Humanos y Libertad Religiosa	Garantizar la disponibilidad de un auditorio con capacidad para mínimo 180 personas, acondicionado y cumpliendo los protocolos éticos, de salubridad, para ser utilizado el auditorio debe contar con sillas, mesas de trabajo y sonido (previa aprobación por parte del supervisor)	1 día
2		Garantizar la alimentación (Refrigerio mañana, almuerzo y refrigerio tarde) a 180 personas, este evento tiene una duración de un día.	540 raciones
3		Garantizar el transporte de ida y regreso desde el lugar de origen, hasta el Municipio de Melgar para 30 personas del Municipio de Suarez, 30 personas del Municipio de Carmen de Apicala, 30 personas del Municipio de Cunday, 30 personas del Municipio del Icononzo, 10 personas del del área rural del municipio de Melgar para la asistencia	320 Desplazamientos



INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-20


Versión: 01

0365

		de una (01) sesión.	
4		Garantizar el suministro de 250 libretas tamaño media carta, con logos institucionales del Gobierno Departamental del Tolima, y soluciones que transforman, caratula en papel propalcote 300 grs y con brillo total a full color y páginas internas en papel bond de 75 grs a una sola tinta, con marca de agua, argolladas en doble g.	180 libretas
5		Garantizar el suministro de 250 esferos publicitarios con el logo del evento y de la Gobernación del Tolima	180 Esferos
6		Garantizar el suministro de 180 memorias USB de 8 gigas con logos institucionales, con material normativo y procedimental entregado por la supervisión	180 Memorias
7		Deberá proveer bolsa de agua de 300 cc. El suministro debe realizarse de conformidad con las necesidades que se requieran por evento.	1 día

SOCIALIZACION DE POLITICAS PÚBLICAS, DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE MARIQUITA TOLIMA (Honda, Fresno, Falán, Herveo, Palocabildo y Armero Guayabal).

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD
1	Socialización de Políticas Públicas, Derechos Humanos y Libertad Religiosa	Garantizar la disponibilidad de un auditorio con capacidad para mínimo 210 personas, acondicionado y cumpliendo los protocolos éticos, de salubridad, para ser utilizado el auditorio debe contar con sillas, mesas de trabajo y sonido (previa aprobación por parte del supervisor)	1 día
2		Garantizar la alimentación (Refrigerio mañana, almuerzo y refrigerio tarde) a 210 personas, este evento tiene una duración de un día.	630 raciones
3		Garantizar el transporte de ida y regreso desde el lugar de origen, hasta el Municipio de Mariquita, para 30 personas del Municipio de Honda, 30 personas del Municipio de Fresno, 30 personas del Municipio de Falán, 30 personas del Municipio del Herveo, 30 personas del Municipio de Palocabildo, 30 personas del Municipio de Armero Guayabal y 10 personas del área rural del municipio de Mariquita para la asistencia de una (01) sesión.	380 Desplazamientos
4		Garantizar el suministro de 210 libretas tamaño media carta, con logos institucionales del Gobierno Departamental del Tolima, y soluciones que transforman, caratula en papel propalcote 300 grs y con brillo total a full color y páginas internas en papel bond de 75 grs a una sola tinta, con marca de agua, argolladas en doble g.	210 libretas
5		Garantizar el suministro de 210 esferos publicitarios con el logo del evento y de la Gobernación del Tolima	210 Esferos
6		Garantizar el suministro de 210 memorias USB de 8 gigas con logos institucionales, con material normativo y procedimental entregado por la supervisión	210 Memorias
7		Deberá proveer bolsa de agua de 300 cc. El suministro debe realizarse de conformidad con las necesidades que se requieran por evento.	1 día

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-20	Versión: 01


0365

SOCIALIZACION DE POLITICAS PÚBLICAS, DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA (Santa Isabel, Murillo, Villahermosa, Casabianca, Lérica y Ambalema).

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD
1	Socialización de Políticas Públicas, Derechos Humanos y Libertad Religiosa	Garantizar la disponibilidad de un auditorio con capacidad para mínimo 210 personas, acondicionado y cumpliendo los protocolos éticos, de salubridad, para ser utilizado el auditorio debe contar con sillas, mesas de trabajo y sonido (previa aprobación por parte del supervisor)	1 día
2		Garantizar la alimentación (Refrigerio mañana, almuerzo y refrigerio tarde) a 210 personas, este evento tiene una duración de un día.	630 raciones
3		Garantizar el transporte de ida y regreso desde el lugar de origen, hasta el Municipio de Líbano, para 30 personas del Municipio de Santa Isabel, 30 personas del Municipio de Murillo, 30 personas del Municipio de Villahermosa, 30 personas del Municipio del Casabianca, 30 personas del Municipio de Lérica, 30 personas del Municipio de Ambalema y 10 personas del área rural del municipio de Líbano para la asistencia de una (01) sesión.	380 Desplazamientos
4		Garantizar el suministro de 210 libretas tamaño media carta, con logos institucionales del Gobierno Departamental del Tolima, y soluciones que transforman, caratula en papel propalcote 300 grs y con brillo total a full color y páginas internas en papel bond de 75 grs a una sola tinta, con marca de agua, argolladas en doble g.	210 libretas
5		Garantizar el suministro de 210 esferos publicitarios con el logo del evento y de la Gobernación del Tolima	210 Esferos
6		Garantizar el suministro de 210 memorias USB de 8 gigas con logos institucionales, con material normativo y procedimental entregado por la supervisión	210 Memorias
7		Deberá proveer bolsa de agua de 300 cc. El suministro debe realizarse de conformidad con las necesidades que se requieran por evento.	1 día

SOCIALIZACION DE POLITICAS PÚBLICAS, DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA (El Espinal, Anzoátegui, Alvarado, Piedras, Cajamarca, Rovira, Coello, Flandés, Valle de San Juan, San Luis y Venadillo).

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD
1	Socialización de Políticas Públicas, Derechos Humanos y Libertad Religiosa	Garantizar la disponibilidad de un auditorio con capacidad para mínimo 250 personas, acondicionado y cumpliendo los protocolos éticos, de salubridad, para ser utilizado el auditorio debe contar con sillas, mesas de trabajo y sonido (previa aprobación por parte del supervisor)	1 día
2		Garantizar la alimentación (Refrigerio mañana, almuerzo y refrigerio tarde) a 250 personas, este evento tiene una duración de un día.	750 raciones
3		Garantizar el transporte de ida y regreso desde el lugar de origen, hasta el Municipio de Ibagué, para 30 personas del Municipio de El Espinal, 20 personas del Municipio de Anzoátegui, 20 personas del Municipio de Alvarado, 10 personas del Municipio de Piedras, 20 personas del	440 Desplazamientos

	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-20	Versión: 01

0365

		Municipio de Cajamarca, 20 personas del Municipio de Rovira, 20 personas del Municipio de Coello, 20 personas del Municipio de Flandes, 20 personas del Municipio de Valle de San Juan, 20 personas del Municipio de San Luis y 20 personas del Municipio de Venadillo para la asistencia de una (01) sesión.	
4		Garantizar el suministro de 250 libretas tamaño media carta, con logos institucionales del Gobierno Departamental del Tolima, y soluciones que transforman, caratula en papel propalcote 300 grs y con brillo total a full color y páginas internas en papel bond de 75 grs a una sola tinta, con marca de agua, argolladas en doble g.	250 libretas
5		Garantizar el suministro de 250 esferos publicitarios con el logo del evento y de la Gobernación del Tolima	250 Esferos
6		Garantizar el suministro de 250 memorias USB de 8 gigas con logos institucionales, con material normativo y procedimental entregado por la supervisión	250 Memorias
7		Deberá proveer bolsa de agua de 300 cc. El suministro debe realizarse de conformidad con las necesidades que se requieran por evento.	1 día

Aunado a lo anterior se realizaran las siguientes actividades donde se garantiza, auditorio, refrigerios, almuerzos, cena, transporte y hospedaje:


- Mesa Departamental de Víctimas: 5 Sesiones de la Mesa Departamental de Víctimas
- Sub Comité de prevención, protección y garantías de no repetición: 3 Sesiones.
- Sub Comité de Reparación Integral: 3 Sesiones.
- Sub Comité de Enfoque Diferencial: 3 Sesiones.
- Sub Comité de Sistemas de Información: 3 Sesiones.
- Sub Comité de Asistencia y Atención: 3 Sesiones.

Actas Suscritas en la Ejecución del Contrato

Nombre Acta	Fecha del Acta	Detalle
Inicio	05-12-2018	Se ha designado como Supervisor a OSCAR ANDRES GUTIERREZ RAMIREZ- Director de Derechos Humanos –Secretaría del Interior, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista. Dicho contrato inicia el 05 de diciembre de 2015; por lo tanto la fecha de terminación será el día 03 de enero de 2019.
Suspensión N°1	20-12-2018	"Que el Contrato de Prestación de Servicios N°2240 del 03-12-2018, es objeto de suspensión debido a que por actividades decembrinas y agenda laboral de las diferentes entidades que conforman el SNARIV y de las Organizaciones y líderes para la convocatoria a la socialización de las políticas públicas; entidades que se encuentran en periodos vacacionales o de suspensión de términos siendo necesaria su asistencia para las actividades que desarrollan el objeto contractual del presente contrato.

10365

		<p>-Que por lo expuesto en el numeral anterior se considera procedente suspender el plazo del contrato hasta que las causas que ocasionaron la presente suspensión sean superadas.</p> <p>-Que a la fecha se han ejecutado 16 días, quedando pendiente por ejecutar 14 días una vez se superen las causas de la suspensión.</p> <p>-Se establece como nueva fecha de terminación el 17 de febrero de 2019.fo</p>
Acta de Reinicio	04-02-2019	Las partes dejan constancia que las causas que originaron la suspensión ya fueron superadas y mediante la verificación por parte de la supervisión del acto contractual, se determinó reiniciar a partir del 04 de febrero de 2019, por lo tanto la nueva fecha de vencimiento será el 17 de febrero de 2019.
Acta Aclaratoria y Modificatoria del Acta de Inicio	08-02-2019	<p>Establece el presente documento "Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 del Código de Régimen Político y Municipal y en concordancia con lo previsto en el parágrafo 1 del artículo 829 del Código de Comercio los plazos en días establecidos por la Ley que no señalan expresamente si se trata de días hábiles o días calendario deben entenderse como días hábiles; así las cosas se advierte que al momento de suscribir el acta de inicio del contrato N°2240 de 2018 se contabilizó mal los días de ejecución.</p> <p>...Que el contrato se reinició el 04 de febrero de 2019, faltando 18 días para su terminación; por lo tanto la fecha de terminación es el día 27 de febrero de 2019..."</p>
Acta Modificatoria y Adicional N°001	27-02-2019	<p>"Modificación y Adición en plazo, para lo cual se adjuntan la respectiva justificación técnica y jurídica el cual hace parte integral de la presente Acta. De conformidad con el asunto de la referencia y de acuerdo a los plazos iniciales del contrato de prestación de servicios 2240 del 03 de diciembre de 2018, se realiza la solicitud de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en sesenta (60) días calendario para un total de ejecución de noventa (90) días del contrato en virtud de lograr un cumplimiento a las actividades descritas en las obligaciones contractuales.</p> <p>De igual forma se modifica la forma de pago del contrato.</p>
Acta Modificatoria N°002	03-04-2019	<p>El objeto de la modificación es el cambio de la cuenta corriente N°836136887 del Banco de Bogotá, registrada en el contrato N°2240 del 03 de diciembre de 2018, indicando en el acto administrativo la siguiente información;</p> <p>NUMERO DE LA CUENTA: CUENTA CORRIENTE 303838429</p> <p>ENTIDAD BANCARIA: BANCO DEL OCCIDENTE.</p>
Acta de Suspensión N°2	11-04-2019	<p>-Que de acuerdo con el Acta aclaratoria y modificatoria del Acta de Inicio suscrita entre las partes, el 08 de febrero de 2019 la fecha de iniciación del contrato fue el 05 de diciembre de 2018, quedando como fecha de terminación el día 28 de febrero de 2019;</p> <p>Que mediante acta modificatoria y adicional N°001 del 27 de febrero de 2019, se prorrogó el plazo del contrato por el término de 60 días calendario, quedando como fecha de terminación el 29 de abril de 2019.</p> <p>Que el Contrato de Prestación de Servicios N°2240 del 03 de diciembre de 2018, es objeto de suspensión debido a que la socialización de la política pública de libertad, religión y cultos programadas para realizarse del 13 al 22 de abril debe ser canceladas y reprogramadas puesto que durante estas fechas y en el marco de la celebración de la semana mayor, las congregaciones, entidades, iglesias y comunidades religiosas de los diferentes sectores cristianos y católicos no pueden acompañar eventos por fuera de las programaciones institucionales íternas; situación que obliga a la administración suspender las ejecuciones de actividades programadas para esas fechas.</p> <p>Suspender el plazo de contrato a partir del 12 de abril de 2019 por el tiempo</p>

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-20	Versión: 01


0365

		<p>necesario para superar las causas que ocasionaron la suspensión.</p> <p>A la fecha se han ejecutado 72 días, quedando pendiente por ejecutar 18 días una vez se superen las causas de la suspensión.</p> <p>El contratista deberá ampliar los plazos de los amparos de la garantía única por un periodo igual al de la suspensión.</p>
Acta de Reinicio	26-04-2019	<p>Que Mediante Acta de Suspensión N°2, el plazo del contrato se suspendió a partir del 12 de abril de 2019 y se reanudó el día 26 de abril de 2019, quedando como nueva fecha de terminación el día 13 de mayo de 2019.</p> <p>Reanudar el plazo del convenio a partir del día 26 de abril de 2019, por lo tanto la nueva fecha de vencimiento sería el día 13 de mayo de 2019.</p>

Soportes de Ejecución

Informe N°1 de Fecha Marzo de 2019

Informe N°1	<p>En el informe N° 1 de fecha Marzo de 2019, el contratista y supervisor del contrato deja constancia que el contratista proporciono de manera adecuada y tal como lo mencionan las obligaciones del contratista los servicios como operador logístico de los siguientes ítems:</p> <p>01 Sesión de la Mesa Departamental de Víctimas</p> <p>Proporcionando para su adecuado desarrollo las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p><u>01 Sesión de la Mesa Departamental de Víctimas desarrollada los días 10-11 y 12 de Diciembre de 2018</u></p> <p>1- Se garantizó la disponibilidad de un auditorio con capacidad para 50 personas, acondicionado y cumpliendo los protocolos éticos, de salubridad, para ser utilizado.</p> <p>2- Se garantizó entrega de 180 refrigerios, 30 en la jornada de la mañana y 30 en la jornada de la tarde, durante los tres (03) días que sesiono la mesa departamental de víctimas, cada uno servido y con el debido empaque individual.</p> <p>3- Se realizó entrega de 75 almuerzos, 25 en cada jornada durante los tres (3) días que sesiono la mesa departamental de víctimas, cada uno cumpliendo con los requerimientos establecidos de componente, preparación y peso / volumen.</p> <p>4- Se realizó 75 cenas, 25 en cada jornada durante los tres (03) días que sesiono la mesa Departamental de Víctimas, cada uno cumpliendo con los requerimientos establecidos de componente, preparación y peso/volumen.</p> <p>5- Se realizó entrega de 75 desayunos en cada jornada durante los tres (03) días que sesiono la mesa departamental de víctimas, cada uno cumpliendo con los requerimientos establecidos de componente, preparación y peso/volumen.</p> <p>6- Se garantizó transporte de ida y regreso desde el lugar de origen hasta Ibagué a 14 miembros de la Mesa Departamental de Víctimas desde los municipios de Herveo, Herrera, Roncesvalles, Santa Isabel, Planadas, Dolores, Chaparral, Ortega, Carmen de Apicalá, Guamo, Melgar y Espinal.</p> <p>7- Se garantizó transporte de ida y regreso desde su lugar de residencia hasta el sitio de la sesión a 10 miembros de la mesa departamental de víctimas por tres (03) días de sesión.</p>
-------------	---


 CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-20	Versión: 01

0365

	<p>8- Se garantizó transporte de ida y regreso para una (01) persona en transporte especial para persona en condición de discapacidad de Ibagué desde su lugar de residencia hasta el sitio de la sesión. Durante tres (03) días de sesión.</p> <p>9- Se garantizó el hospedaje en el Hotel Categoría 2 estrellas a 3 representantes de la mesa departamental de víctimas durante 4 noches por sesión.</p> <p>10- Se garantizó el hospedaje en Hotel de categoría 2 estrellas a 11 representantes de la mesa departamental de víctimas durante 3 noches por sesión.</p>
Nota	<p>En constancia de lo anterior, la señora Nancy Arias en su condición de Coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas acredita la ejecución de las actividades y manifiesta haber recibido a satisfacción y de conformidad a los ítems mencionados.</p> <p>Firma oficio de recibido por parte de la señora Nancy Arias.</p>

Informe N°2 de Fecha Mayo de 2019

Informe N°2	<p>En el informe N° 2 de fecha Mayo de 2019, el contratista y supervisor del contrato deja constancia que el contratista proporciono de manera adecuada y tal como lo mencionan las obligaciones del contratista los servicios como operador logístico de los siguientes ítems:</p> <p>01 Sesión de la Mesa Departamental de Víctimas</p> <p>Proporcionando para su adecuado desarrollo las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>01 Sesión de la Mesa Departamental de Víctimas desarrollada los días 4, 5 y 6 de Febrero de 2019</p> <p>1- Se garantizó la disponibilidad de un auditorio con capacidad para 50 personas, acondicionado y cumpliendo los protocolos éticos, de salubridad, para ser utilizado.</p> <p>2- Se garantizó entrega de 180 refrigerios, 30 en la jornada de la mañana y 30 en la jornada de la tarde, durante los tres (03) días que sesiono la mesa departamental de víctimas, cada uno servido y con el debido empaque individual.</p> <p>3- Se realizó entrega de 75 almuerzos, 25 en cada jornada durante los tres (3) días que sesiono la mesa departamental de víctimas, cada uno cumpliendo con los requerimientos establecidos de componente, preparación y peso / volumen.</p> <p>4- Se realizó 75 cenas, 25 en cada jornada durante los tres (03) días que sesiono la mesa Departamental de Víctimas, cada uno cumpliendo con los requerimientos establecidos de componente, preparación y peso/volumen.</p> <p>5- Se realizó entrega de 75 desayunos en cada jornada durante los tres (03) días que sesiono la mesa departamental de víctimas, cada uno cumpliendo con los requerimientos establecidos de componente, preparación y peso/volumen.</p> <p>6- Se garantizó transporte de ida y regreso desde el lugar de origen hasta Ibagué a 14 miembros de la Mesa Departamental de Víctimas desde los municipios de Herveo, Herrera, Roncesvalles, Santa Isabel, Planadas, Dolores, Chaparral, Ortega, Carmen de Apicalá, Guamo, Melgar y Espinal.</p> <p>7- Se garantizó transporte de ida y regreso desde su lugar de residencia hasta el sitio de la sesión a 10 miembros de la mesa departamental de víctimas por tres (03) días de sesión.</p>
-------------	---

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-20	Versión: 01

10365

	<p>8- Se garantizó transporte de ida y regreso para una (01) persona en transporte especial para persona en condición de discapacidad de Ibagué desde su lugar de residencia hasta el sitio de la sesión. Durante tres (03) días de sesión.</p> <p>9- Se garantizó el hospedaje en el Hotel Categoría 2 estrellas a 3 representantes de la mesa departamental de víctimas durante 4 noches por sesión.</p> <p>10- Se garantizó el hospedaje en Hotel de categoría 2 estrellas a 11 representantes de la mesa departamental de víctimas durante 3 noches por sesión.</p>
Nota	<p>En constancia de lo anterior, la señora Nancy Arias en su condición de Coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas acredita la ejecución de las actividades y manifiesta haber recibido a satisfacción y de conformidad a los ítems mencionados.</p> <p>Firma oficio de recibido por parte de la señora Nancy Arias.</p> <p>Las mismas actividades se desarrollaron los días 18-19 y 20 de marzo de 2019.</p>

Aunado a lo anterior, se tiene que en desarrollo del presente contrato se ejecutaron las siguientes actividades:

01 Sesión de Subcomité de Enfoque Diferencial

Proporcionando para su adecuado desarrollo las siguientes especificaciones técnicas:

1-Se garantizó la disponibilidad de un auditorio con capacidad para 50 personas, acondicionando y cumpliendo los protocolos éticos y de salubridad, se proporcionó sillas, mesas, ayudas audiovisuales, computador y sonido.

2-Se garantizó la alimentación (almuerzo), a los representantes de víctimas asignados a este evento que tiene duración de 1 día, cada uno cumpliendo con los requerimientos establecidos de componente, preparación y peso/volumen.

3- Se garantizó transporte de ida y regreso desde su lugar de origen hasta Ibagué a representante de víctimas asignado.

Nota: "En constancia a lo anterior el informe es firmado por la señora Nancy Arias, en su condición de Coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas, acreditando lo mencionado y manifestando haber recibido a satisfacción y conformidad los ítems mencionados."

01 Sesión de Subcomité de Sistemas de Información

Proporcionando para su adecuado desarrollo las siguientes especificaciones técnicas:



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-20

Versión: 01

10365

1-Se garantizó la disponibilidad de un auditorio con capacidad para 50 personas, acondicionando y cumpliendo los protocolos éticos y de salubridad, se proporcionó sillas, mesas, ayudas audiovisuales, computador y sonido.

2-Se garantizó la alimentación (almuerzo), a los representantes de víctimas asignados a este evento que tiene duración de 1 día, cada uno cumpliendo con los requerimientos establecidos de componente, preparación y peso/volumen.

3- Se garantizó transporte de ida y regreso desde su lugar de origen hasta Ibagué a los representantes de víctimas asignados para la asistencia a una sesión.

Nota: "En constancia a lo anterior el informe es firmado por la señora Nancy Arias, en su condición de Coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas, acreditando lo mencionado y manifestando haber recibido a satisfacción y conformidad los ítems mencionados."

01 Sesión de Subcomité de Reparación Integral

Proporcionando para su adecuado desarrollo las siguientes especificaciones técnicas:

1-Se garantizó la disponibilidad de un auditorio con capacidad para 50 personas, acondicionando y cumpliendo los protocolos éticos y de salubridad, se proporcionó sillas, mesas, ayudas audiovisuales, computador y sonido.

2-Se garantizó la alimentación (almuerzo), a los representantes de víctimas asignados a este evento que tiene duración de 1 día, cada uno cumpliendo con los requerimientos establecidos de componente, preparación y peso/volumen.


3- Se garantizó transporte de ida y regreso desde su lugar de origen hasta Ibagué a los representantes de víctimas asignados para la asistencia a una sesión.

Nota: "En constancia a lo anterior el informe es firmado por la señora Nancy Arias, en su condición de Coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas, acreditando lo mencionado y manifestando haber recibido a satisfacción y conformidad los ítems mencionados."

01 Sesión de Comité de Justicia Transicional

Proporcionando para su adecuado desarrollo las siguientes especificaciones técnicas:

1-Se garantizó la disponibilidad de un auditorio con capacidad para 50 personas, acondicionando y cumpliendo los protocolos éticos y de salubridad, se proporcionó sillas, mesas, ayudas audiovisuales, computador y sonido.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE LA POLICÍA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-20	Versión: 01

10365


2-Se garantizó la alimentación (almuerzo), a los representantes de víctimas asignados a este evento que tiene duración de 1 día, cada uno cumpliendo con los requerimientos establecidos de componente, preparación y peso/volumen.

3- Se garantizó transporte de ida y regreso desde su lugar de origen hasta Ibagué a 4 representantes de víctimas asignados para la asistencia a una sesión.

Nota: "En constancia a lo anterior el informe es firmado por la señora Nancy Arias, en su condición de Coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas, acreditando lo mencionado y manifestando haber recibido a satisfacción y conformidad los ítems mencionados."

Informe N°2 de Fecha Mayo de 2019

Informe N°2	<p>En el informe N° 2 de fecha Mayo de 2019, el contratista y supervisor del contrato deja constancia que el contratista proporcione de manera adecuada y tal como lo mencionan las obligaciones del contratista los servicios como operador logístico de los siguientes ítems:</p> <p>01 Sesión de la Mesa Departamental de Víctimas</p> <p>Proporcionando para su adecuado desarrollo las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p><u>01 Sesión de la Mesa Departamental de Víctimas desarrollada los días 8, 9 y 10 de Abril 2019</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Se garantizó la disponibilidad de un auditorio con capacidad para 50 personas, acondicionado y cumpliendo los protocolos éticos, de salubridad, para ser utilizado. 2- Se garantizó entrega de 180 refrigerios, 30 en la jornada de la mañana y 30 en la jornada de la tarde, durante los tres (03) días que sesiono la mesa departamental de víctimas, cada uno servido y con el debido empaque individual. 3- Se realizó entrega de 75 almuerzos, 25 en cada jornada durante los tres (3) días que sesiono la mesa departamental de víctimas, cada uno cumpliendo con los requerimientos establecidos de componente, preparación y peso / volumen. 4- Se realizó 75 cenas, 25 en cada jornada durante los tres (03) días que sesiono la mesa Departamental de Víctimas, cada uno cumpliendo con los requerimientos establecidos de componente, preparación y peso/volumen. 5- Se realizó entrega de 75 desayunos en cada jornada durante los tres (03) días que sesiono la mesa departamental de víctimas, cada uno cumpliendo con los requerimientos establecidos de componente, preparación y peso/volumen. 6- Se garantizó transporte de ida y regreso desde el lugar de origen hasta Ibagué a 14 miembros de la Mesa Departamental de Víctimas desde los municipios de Herveo, Herrera, Roncesvalles, Santa Isabel, Planadas, Dolores, Chaparral, Ortega, Carmen de Apicalá, Guamo, Melgar y Espinal. 7- Se garantizó transporte de ida y regreso desde su lugar de residencia hasta el sitio de la sesión a 10 miembros de la mesa departamental de víctimas por tres (03) días de sesión.
-------------	---

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-20	Versión: 01

0365

	<p>8- Se garantizó transporte de ida y regreso para una (01) persona en transporte especial para persona en condición de discapacidad de Ibagué desde su lugar de residencia hasta el sitio de la sesión. Durante tres (03) días de sesión.</p> <p>9- Se garantizó el hospedaje en el Hotel Categoría 2 estrellas a 3 representantes de la mesa departamental de víctimas durante 4 noches por sesión.</p> <p>10- Se garantizó el hospedaje en Hotel de categoría 2 estrellas a 11 representantes de la mesa departamental de víctimas durante 3 noches por sesión.</p>
Nota	<p>En constancia de lo anterior, la señora Nancy Arias en su condición de Coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas acredita la ejecución de las actividades y manifiesta haber recibido a satisfacción y de conformidad a los ítems mencionados.</p> <p>Firma oficio de recibido por parte de la señora Nancy Arias.</p>

Pagos

A la fecha de la aplicación del proceso auditor, el Gobierno Departamental solo ha realizado un pago el cual se detalla a continuación:

Según oficio DFT N° 164-2292 del 11 de junio de 2019, y conforme a la verificación en el Sistema Integrado de Información Administrativa y Financiera SIIAF vigencias 2018-2019, se determinó que el Gobierno Departamental del Tolima, a la fecha del proceso auditor solo ha realizado pagos a favor de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES PRODUCTIVAS "CORPROD" en cuantía de \$37.970.000 correspondiente al primer pago (Factura 306).



INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-20

Versión: 01

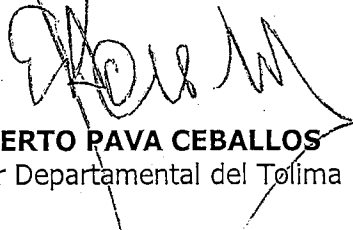
0365

Conclusión del Proceso Auditor

A través de la revisión documental de los soportes de ejecución presentado por el contratista y avalado por la supervisión, se tiene que el desarrollo de las actividades fueron recibidas por parte de la señora NANCY ARIAS, en calidad de Coordinadora Mesa Departamental de Víctimas, quedando de esta forma desvirtuados los presuntos hechos denunciados por parte de la profesional.

Bajo este contexto y de acuerdo a lo normado en la Ley 42 de 1993 y Ley 610 de 2000, y la guía de Auditoría Territorial aprobada mediante la Resolución interna No. 008 de 2014; es claro para esta Dependencia, que no es procedente iniciar un procedimiento de Responsabilidad Fiscal o traslado a otras instancias al no existir el hecho generador de la presunta irregularidad planteada por el recurrente en el caso de la situación sub-examine, procediendo la solicitud y archivo de la denuncia.

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima



Revisó: Andrea Marcela Molina Aramendiz
Directora Técnica de Control Fiscal

Elaboró: Lida Fernanda Trujillo Acosta
Profesional Universitario GRI